

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 14 de Septiembre de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO B4
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 4.2**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. Juana Arias Trujillo

LOS VOCALES:

D. Juan Francisco Coloma Miró

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B4_530

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: Construcción

Área: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 14 de septiembre de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

Juana Arias Trujillo

LOS VOCALES:

Juan Francisco Coloma Miró

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B4_530
ANEXO AL ACTA Nº 4.2**

1	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO	7,486
2	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER	7,092
3	GONZÁLEZ ESCOBAR, RAFAEL	3,074
4	LUENGO FRADES, JORGE	2,153
5	SOLANO MARTÍN, ANA ESTHER	1,158
6	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SOLEDAD	0,000
7	RAMOS SÁNCHEZ, JORGE ALBERTO	0,000

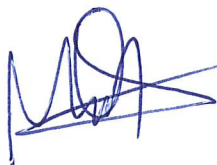
En Cáceres , a 14 septiembre de 2023

Vº Bº

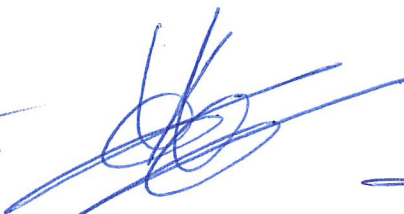
EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

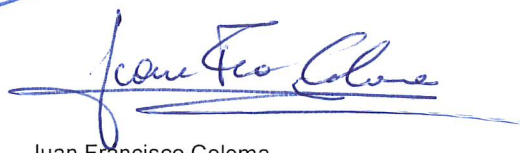
LOS VOCALES:



Miguel Ángel
Martín Sánchez



Juana Arias
Trujillo



Juan Francisco Coloma
Miró

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B4_530
ANEXO AL ACTA Nº 4.2**

Solicitantes	3	6	4	1	7	5	2
	GONZÁLEZ ESCOBAR, RAFAEL	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SOLEDA	LUENGO FRADES, JORGE	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO	RAMOS SÁNCHEZ, JORGE ALBERTO	SOLANO MARTÍN, ANA ESTHER	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER
2a	1,770	0,000	1,710	1,755	0,000	1,605	2,040
2b	0,915	0,000	1,100	0,900	0,000	1,055	0,000
2c	0,000	0,000	2,500	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	2,000	0,000	0,000	1,200	0,000	1,200	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,875
2f	1,200	0,000	1,600	0,000	0,000	0,000	3,200
2	5,885	0,000	6,910	3,855	0,000	3,860	6,115
2N	1,766	0,000	2,073	1,157	0,000	1,158	1,835
3a	0,000	0,000	0,000	12,348	0,000	0,000	7,643
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	1,000
3d	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,400
3e	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,500
3f	0,000	0,000	0,000	0,265	0,000	0,000	0,335
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	0,000	14,813	0,000	0,000	9,878
3N	0,000	0,000	0,000	4,444	0,000	0,000	2,963
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	6,540	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,342	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	6,540	0,000	0,400	0,342	0,000	0,000	0,000
4N	1,308	0,000	0,080	0,068	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	16,978	0,000	0,000	22,547
5N	0,000	0,000	0,000	1,698	0,000	0,000	2,255
6a	0,000	0,000	0,000	0,800	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000	0,400
6	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,400
6N	0,000	0,000	0,000	0,120	0,000	0,000	0,040
TOTAL	3,074	0,000	2,153	7,486	0,000	1,158	7,092
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla